

Sunchales, 04 de enero de 2024

RESOLUCION N° 4247/23

VISTO:

La Ordenanza N° 1703/06 y la Resolución N° 3859/15 y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 1703/06 en su artículo 5), modificado por Ordenanza N° 2218/12, establece que la Dirección del Instituto estará a cargo de un Directorio compuesto por un Presidente y tres (3) Directores, siendo éstos designados por el Intendente Municipal, con acuerdo del Concejo Municipal; como asimismo, por un representante del Departamento Ejecutivo Municipal. Además de un Concejal por cada Bloque del Concejo Municipal.-

Que atendiendo a que el día 10 de diciembre del 2023, se produjo la asunción del Intendente Pablo Pinotti y su gabinete de funcionarios, debe renovarse la representación del Departamento Ejecutivo en el Directorio del Instituto Municipal de la Vivienda.

Por ello,


El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

RESUELVE:

Artículo 1º: Designase al Sr. Lattanzi, Jose Manuel, D.N.I: 33.633.401, como representante del Departamento Ejecutivo Municipal en el Directorio del Instituto Municipal de la Vivienda; en sustitución de Sr. Marcelo Camavese.-

Artículo 2º: El presente será refrendado por la Secretaria de Gobierno de la Municipalidad.-

Artículo 3º: Regístrese comuníquese, publíquese y archívese.-


ANDREA OCHAT
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Sunchales




PABLO PINOTTI
INTENDENTE
Municipalidad de Sunchales